



Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Aguas Abiertas

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
14-15 años	Femenil y Varonil
16-17 años	
18-19 años	

NOTA: Todas las categorías serán años cumplidos al 16 de abril de 2024.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Prueba	Categoría	Ramas
5 kilómetros	14-15 años	Femenil y Varonil
7.5 kilómetros	16-17 años	
10 kilómetros	18-19 años	
Relevo 4x1.25 kilómetros	14-15 años	Mixta (2 damas y 2 varones)
Relevo 4x1.25 kilómetros	16-17 años	Mixta (2 damas y 2 varones)
Relevo 4x1.25 kilómetros	18-19 años	Mixta (2 damas y 2 varones)

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.





Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el ISDE, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación Máxima de Entrenadores y Delegado por Deporte por Municipio Participante:

Número de Deportistas	Número de Entrenadores por categoría	Delegado por Deporte
1 a 4	2	1
5 o mas	3	

Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**





Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE) 1 Arbitro y/o juez por municipio y formarán parte de la delegación del municipio al que representa, como lo marca el Reglamento General de participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicho municipio al que representan.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.





4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1. NACIONAL CLASIFICATORIO:

Individual:

Clasifican a la Etapa Final Nacional, **los 28 mejores nadadores por rama y categoría** del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2024, próximo a realizarse sede por definir, así como 2 representantes de la entidad sede por categoría y rama, para un total de **30** nadadores por categoría y rama.

Relevos:

Los relevos deberán conformarse por 2 damas y 2 varones de la misma categoría, clasificados en la prueba individual correspondiente.

Solo se permite la inscripción de un relevo por categoría a cada Municipio participante.

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del Deporte en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.

La Comisión Técnica del Deporte, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

La Comisión Técnica del Deporte, nombrara en la sede, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Estatal, no podrán hacerlo en la Etapa Nacional, excepto aquellos en los que la Asociación Deportiva, la Comisión Técnica, les avale las marcas por el resultado en eventos nacionales e internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal.





Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinara al respecto. El resultado en la competencia deberá reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo a la posición que participan en los Nacionales CONADE 2024 Etapa Nacional y si da positiva entonces la Comisión Técnica y el Departamento técnico Metodológico les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).

5. COMISIÓN TÉCNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de Pelota. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente de la Asociación Deportiva Estatal. - **Enrique Vázquez Correa.**
- Técnico de la Asociación. - **Rafael García Almanza.**
- Juez reconocido en el ámbito estatal. **Pendiente.**

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones de las dos categorías que participarán en los Nacionales CONADE 2024 y la categoría que participará en el Campeonato Nacional 2024 en ambas categorías.

6. INSCRIPCIONES:

6.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participantes en este proceso.



Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.

La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

Zona	Municipios	Días	Fechas (2024)
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de Enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de Enero
II	Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.	Miércoles	31 de Enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de Febrero





7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1. ETAPA FINAL ESTATAL:

Final directa.

8. REGLAMENTO:

El vigente de la FMN.

9. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de la FINA.

10. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, **en caso contrario no serán recibidas para su análisis.**

10.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento vigente por la Federación Internacional de Natación (FINA) y el Reglamento General de Participación de los Nacionales y Paranales CONADE 2024.

10.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

11. PREMIACIÓN:

Se otorgarán medallas de **1° lugar, un 2° lugar y 3° lugar**, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, prueba y rama.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Estatal 2024.





12.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Estatal no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.**

12.3. SUSTITUCIONES:

No habrá sustituciones.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará en la fecha programada que inicia la competencia del evento, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 El Coordinador Técnico del deporte del Comité Organizador.
- 3 representantes de los Municipios participantes.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en el presente anexo, serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con el ISDE.

Culiacán, Sinaloa, a 27 de noviembre de 2023

